



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°090-2026-MDVR/GEMU

Villa Rica, 13 de marzo del 2026

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

VISTO:

El documento con registro de ingreso GM N°441/2026, Opinión Legal Legal N°064-2026-OGAJ/MDVR emitido por la jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N°115-2026-OGPP/MDVR emitido por el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N°084-2026-GSPA/MDVR/VFPT emitido por el Gerente de Servicios Públicos y Ambiental, Informe N°053-2026-SGGRB-GSPA/MDVR emitido por el Sub Gerente de Gestión de la Reserva de Biosfera; Informe N°007-2026-P.EDUCCA-SGGRB-GSPA/MDVR emitido por la Responsable del Programa Municipal EDUCCA de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar Artículo II, Autonomía Municipal 'Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, la autonomía confiere a los gobiernos locales, poderes competencias, atribuciones y recursos para la gestión y administración de su respectiva circunscripción, sin injerencia de nadie;

Que conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe como una de sus atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve, los asuntos de carácter administrativo; sin embargo, artículo 83° del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, le permite desconcentrar competencias en otros órganos de la Entidad;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N°27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional para promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente y;

Que, el artículo 8° de la Ley N°28611 – Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED publicado en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2012, se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que la política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM prevé como objetivo Prioritario N°9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, cultura y ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, el precipitado Decreto Supremo contempla como objetivos prioritarios en los lineamientos: 1) Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria, y 2) Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en material ambiental, de la Política Nacional del Ambiente al 2030, lineamientos que permiten alcanzar el Objetivo Prioritario 9) concerniente a Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía;

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N°090-2026-MDVR/GEMU

Que, mediante Ordenanza Municipal N°005-2023/MDVR, se aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa Rica – Provincia de Oxapampa – Región Pasco 2023 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA;

Que, mediante Informe N°053-2026-SGGRB-GSPA/MDVR el Subgerente de Gestión de la Reserva de Biosfera solicita la aprobación del Plan de Trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL de la Municipalidad Distrital de Villa Rica - 2026" – Programa Municipal EDUCCA con un presupuesto de S/93,940.00 (Noventa y tres mil novecientos cuarenta con 00/100 soles) a fin de fortalecer el conocimiento ambiental de la población generando actitudes y nuevos valores de comportamiento, colaboración, compromiso y participación para poder contribuir a la mejora ambiental en el distrito;

Que, mediante Informe N°084-2026-GSPA/MDVR/VFPT el Gerente de Servicios Públicos y Ambiental solicita al despacho de Gerencia Municipal el Plan de trabajo 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental del distrito de Villa Rica para ser aprobado mediante resolución;

Que, mediante Informe N°115-2026-OGPP el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para ejecución del Plan de Trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" EDUCCA 2026, en la secuencia funcional 0019 (GESTION DEL PROGRAMA) por el importe de S/93,940.00 (Noventa y tres mil novecientos cuarenta con 00/100 soles);

Que, mediante Informe Legal N°064-2026-OGAJ/MDVR, la Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite OPINION VIABLE APROBAR el plan de trabajo "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" EDUCCA 2026, conforme al Plazo desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre del 2026, que deberá ser proyectado mediante acto resolutorio y conforme lo señalado por el informe presupuestal y técnico;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, contando con el visto bueno de los funcionarios pertinentes y las facultades y competencias que se otorga bajo la Resolución de Alcaldía N° 080-2023-MDVR/A, del 10 de abril del 2023, donde dispone ejercicio de facultad resolutoria en la Gerencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

RESULVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo 2026 del "PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA" – Programa Municipal EDUCCA, con un presupuesto de S/93,940.00 (Noventa y tres mil novecientos cuarenta con 00/100 soles); detallado en el ANEXO 01, conforme se establece en los considerandos precedentes y que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental, (a través de la Sub Gerencia de la Gestión de la Reserva Biosfera), Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás instancias administrativas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, de acuerdo a sus competencias.

ARTICULO TERCERO - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa Rica.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA

C.P.C. Jaime Robert Luis Almerco
GERENTE MUNICIPAL



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

GERENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°090-2026-MDVR/GEMU

ANEXO 01 – DETALLE DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	19,940.00
SUB TOTAL	19,940.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5,050.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	53,000.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6,900.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	9,050.00
SUB TOTAL	74,000.00

Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

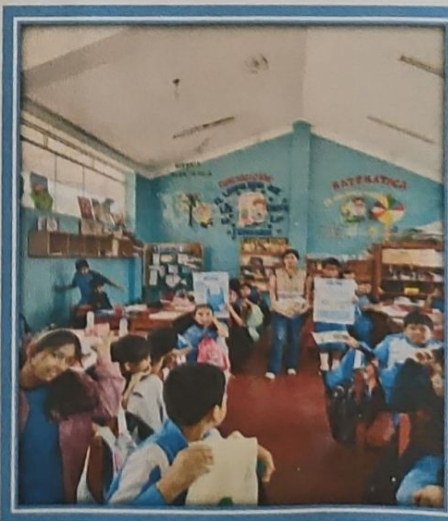
Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador	-----
1.2 Asistente	-----
1.3 Promotores Ambientales municipales	-----
SUB TOTAL	-----

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	19,940.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	74,000.00
Personal a cargo de la implementación	-----
TOTAL	93,940.00



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
Villa Rica



1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Villa Rica, mediante **Ordenanza Municipal N° 005-2023/MDVR** de fecha 29 de Marzo aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales vinculados con la implementación del Programa Municipal EDUCCA.

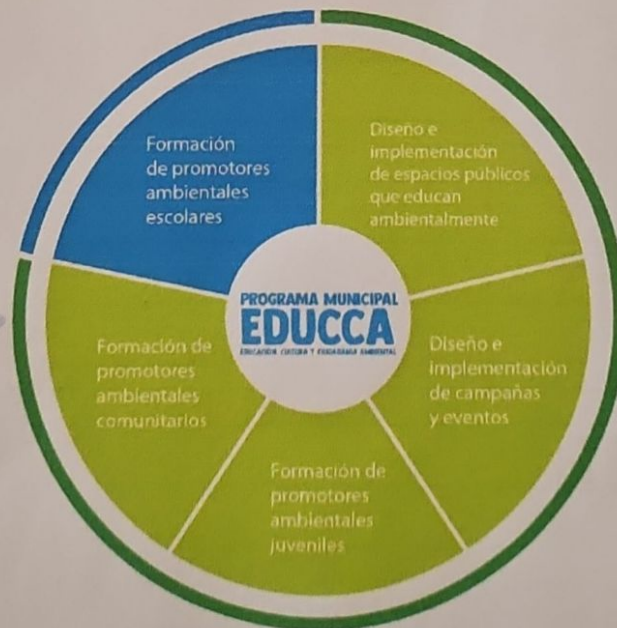
Bajo este enfoque, la Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental, Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera, encargada del Programa Municipal EDUCCA, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria





2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2026 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – OXPAMPA – VILLA RICA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable y aliados
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares - PAE	1. Coordinación con la UGEL Oxapampa para identificación de la I.E (comunidades nativas yaneshas) a intervenir.	• Número de PAE acreditados	• 70 PAE acreditados	Oficio de invitación	Marzo	Programa Municipal Educca - Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera - Cred Villa Rica - Gerencia de servicios públicos y ambiental - UGEL Oxapampa
	2. selección de PAE por institución educativa considerando el nivel, igualdad de género y las características de los promotores.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	• 10 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes	Oficio de invitación	Marzo	- Instituciones Educativas del distrito de Villa Rica.
						50.00 150.00 120.00 6,500.00





<p>3. Socializar el plan de trabajo a directores y docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE capacitados 70 PAE capacitados 	<p>Oficio de invitación</p> <p>70 credenciales 70 resoluciones 70 polos 70 chalecos 70 gorros 110 refrigerios</p>	<p>Abril</p> <p>Junio</p>	<p>Programa EDUCCA. Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental Alcaldía y consejo de regidores de la Municipalidad Distrital de Villa Rica Instituciones educativas</p>	<p>500.00</p>
<p>5. Ceremonia de juramentación de los PAE</p>		<p>01 servicio decoración y estrado 01 animador de ceremonia</p>	<p>Abril</p>	<p>Programa Municipal de EDUCCA Subgerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	





<p>6. Capacitación a PAE:</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 17 docentes capacitados</p>	<p>Banner EDUCCA 110 refrigerios 01 millar de hoja bon 60 refrigerios Materiales de escritorio 60 refrigerios 1 millar de trípticos 1 millar de folletos</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio Agosto Mayo</p>	<p>Programa Municipal de EDUCCA Instituciones Educativas Comunidades Nativas Grupo ASEZ</p>	<p>300.00 500.00 500.00 600.00 300.00 420.00 500.00</p>
<p>A) Funciones del promotor ambiental escolar.</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 10 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>60 refrigerios Folletos Material grafico Banner</p>	<p>Agosto</p>	<p>Comunidades Nativas</p>	<p>600.00</p>
<p>B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>60 refrigerios Muñecos (basurines) 6 refrigerios Títeres</p>	<p>Mayo</p>	<p>Grupo ASEZ</p>	<p>420.00</p>
<p>C) Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>Premios Sorpresa Ruleta de preguntas Rompecabezas</p>	<p>Mayo</p>	<p>Grupo ASEZ</p>	<p>500.00</p>
<p>D) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>
<p>E) Importancia del pago de arbitrios para la sostenibilidad del servicio de limpieza pública.</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>
<p>F) Cambio Climático</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>
<p>G) Conservación de la diversidad biológica</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>
<p>H) Prevenición de incendios forestales</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>
<p>I) Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p>• Número de docentes capacitados</p>	<p>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes</p>	<p>del bosque modelo, ecosistemas frágiles y la BIOAY</p>	<p>Prevenición de incendios forestales</p>	<p>Mejora de la calidad del aire (polvos, gases, ruidos).</p>	<p></p>





<p>7. Implementación de campañas: Participación de los promotores ambientales en campañas relacionadas en el manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p>A) ¡Campaña RECICLA Ya! para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos -Reciclaton- Eco Cine -Eco trueque</p> <p>B) Campaña Perú Limpio Chuya -Chuya Perú para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de papeleras. -Faena de limpieza en el perímetro de la institución educativa - Jornada de Limpieza en el perímetro de la laguna - Pasacalle Ambiental</p>	<p>• Número de reconocidos PAE</p> <p>• Número de docentes reconocidos</p> <p>• 10 instituciones educativas reconocidas</p>	<p>• 70 PAE reconocidos</p> <p>• 17 docentes reconocidos</p>	<p>Paquetes de agua Pintura Brochas Banner Picos y palas Material de escritorio</p> <p>Bolsas plásticas Escobas Recogedor Juego de tachos Detergente Refrigerio</p> <p>Semillas Compost Bolsas ecológicas premios Balde de pintura</p>	<p>Bomberos Villa Rica Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental</p> <p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>1,500.00</p> <p>1,500.00</p> <p>5,000.00</p>
<p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Implementación de Biohuerto productivo y su composta</p> <p>B) Campaña de sensibilización minimización (plásticos) y consumo responsable</p>					





	<p>C) Elaboración de maceteros</p>			<p>Temperas Tijeras</p>		1,500.00
<p>9. Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas.</p>				<p>120 certificados 130 refrigerios 01 equipo de sonido 01 decoración</p>	<p>Noviembre</p>	
<p>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</p>						
<p>2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente (EPEA)</p>	<p>1. selección de espacios públicos que educan ambientalmente¹ para su habilitación. - Terminal terrestre - Mercado municipal</p> <p>2. Diseño e implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Banners informativos sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente. - Dispositivos en sitios estratégicos del distrito para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: botellones 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados • 03 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 	<p>Ficha diagnóstica de espacios que educan ambientalmente</p>	<p>Abril- mayo</p>	50.00
				<p>02 módulos informativos 05 Botellones 04 banners 200 bolsas de 60*35 de tela 20 cartulinas de colores 5 siliconas en frasco 06 cintas de embalaje 05 tijeras 10 plumones de colores 03 galones de pintura</p>	<p>Abril – noviembre</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	2,000.00





<ul style="list-style-type: none"> - Acondicionamiento con banners informativos para la recuperación de puntos críticos de residuos sólidos. - Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico. - Biohuerto con compostera y zona para talleres demostrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	<p>esmalte 06 postes de madera 03 brochas Scrim vinyl servicios: Movilidad</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>1,500.00</p>
<p>3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA Se pueden realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - pasantía a la planta de Valorización de Residuos Orgánicos y Disposición final del distrito de Villa Rica con estudiantes de nivel primario y comedores populares. - Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas) en las estaciones de reciclaje. - Función de titeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación de orgánicos, inorgánicos, RAEE) 	<ul style="list-style-type: none"> • 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 500 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	<p>Titeres Movilidad Combustible Refrigerio Premios: Kits de dibujo y pintura Juego de vasos Material de información Muñecos de los residuos Ruleta de segregación</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>1,500.00</p>
<p>4.- Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>04 latas de pintura Plantas ornamentales Compost Kits de jardinería</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	<p>1,500.00</p>





<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Elaboración de encuesta sobre las percepciones de la población sobre diversas prácticas de la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos, el uso de plásticos de un solo uso. Con el apoyo de los promotores ambientales juveniles.</p> <p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas informativas realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 04 campañas informativas realizadas 	<p>Computadora WhatsApp Hojas bon Refrigerios Agua</p>	<p>Marzo</p>	<p>50.00</p>
<p>A) Campaña RECICLA Ya en el distrito de Villa Rica, para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos e inorgánicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en campañas informativas 	<ul style="list-style-type: none"> 1500 personas que participan en campañas informativas 	<p>Computadora Compost Detergente Plantas Bolsas ecológicas Recogedor Escobas Juego de tachos Premios 1 millar de hoja A4 Tableros Materiales gráficos Paquetes de agua Refrigerios Banners Bolsas</p>	<p>Mayo- noviembre</p>	<p>3,500.00</p>	
<p>B) Campaña Menos plástico más vida Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> 06 eventos realizados con temática ambiental 	<p>Material gráfico Tablero Fichas de compromiso Fichas de registro</p>	<p>Marzo- julio</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de biosfera.</p>	
<p>C) Campaña "Villa Rica" Limpio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas por publicación 	<ul style="list-style-type: none"> 1500 personas alcanzadas por publicación 	<p>Escoba Recogedor</p>		<p>300.00</p>	





<p>- Difusión de horarios de recolección domiciliar por redes sociales, perifoneo.</p> <p>- Campañas Recojo de Inservibles en el distrito de Villa Rica.</p> <p>- Faena de limpieza en la ribera del río Entaz</p> <p>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</p> <p>D) Campaña cruzada verde</p> <p>- Reforestación</p> <p>- Pasacalle Ambiental</p> <p>- Concurso de Pancartas</p> <p>E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots publicitarios, redes sociales, video, etc.</p> <p>F) Campaña sobre entorno saludable (tenenda responsable de mascotas)</p>	<p>publicación en redes sociales/año</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional audiovisual generado 	<p>redes sociales/año</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 materiales comunicacionales audiovisuales generados 	<p>Bolsas de basura</p> <p>Flyer</p> <p>Spot publicitario</p> <p>Promotores ambientales juveniles</p> <p>Plantas forestales y ornamentales</p> <p>Premios</p> <p>Polos</p> <p>Refrigerio</p> <p>Agua</p> <p>Bolsas ecológicas</p> <p>Gorras</p> <p>Animador</p> <p>Banda</p> <p>banners</p> <p>Computadora</p>	<p>Agosto – septiembre</p> <p>Octubre</p> <p>Septiembre</p> <p>Marzo</p> <p>Marzo</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	<p>800.00</p> <p>8,000.00</p> <p>150.00</p> <p>100.00</p> <p>50.00</p> <p>50.00</p>
<p>3. Implementación de campañas digitales de acuerdo con un cronograma de difusión:</p> <p>- (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables.</p> <p>- (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p>	<p>publicación en redes sociales/año</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional gráfico generado 	<p>redes sociales/año</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 materiales comunicacionales gráficos generados 	<p>Flyer</p> <p>Flyer</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	<p>50.00</p> <p>50.00</p>



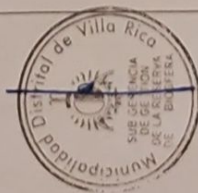


<ul style="list-style-type: none"> - (22 de abril): Día de la Tierra. - (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje - (1 de junio): Día Nacional del Reciclador - (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente. - (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico - (19 de septiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL - (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE. - (15 noviembre) Conociendo los ecosistemas frágiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) • 30 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local 	<p>Flyer</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>50.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> - (4. Elaboración de material comunicacional gráfico adecuado a la realidad local y el acceso a la población (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.) 		<p>Flyer</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	<p>50.000</p>
<ul style="list-style-type: none"> - (5. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población (videos, spots radiales, jingle para perifoneo) 		<p>Flyer</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>500.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> - (6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos - Jornadas de limpieza de residuos sólidos de fajas marginales Ribera del Río Entáz 		<p>Flyer</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>300.00</p>
		<p>Flyer</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>28,000.00</p>





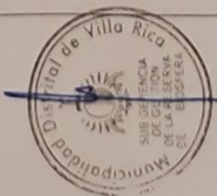
	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada de limpieza de puntos críticos de residuos sólidos. - Concierto Verde - Hora del planeta - Pasacalles - Actividades diversas en marco al calendario ambiental (15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables. - Sensibilización y entrega de bolsas ecológicas. - (22 de abril): Día de la Tierra. Reforestación en comunidades nativas - Taller de capacitación - (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje. - ECO TRUEQUE VILLARRICENSE - Elaboración de maceteros en las I.E. - Recojo de inservibles - (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente. - RAEE - Ciclismo (Movilidad Sostenible) - (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico. - Elaboración de bolsas ecológicas con materiales reciclados en I.E. - (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL 		<p>Polos</p> <p>Grupo musical Premios para las I.E Agua Movilidad</p> <p>Bolsas ecológicas Triptico</p> <p>Plantas forestales y nativas Refrigerio</p> <p>Botellon Movilidad Premios Plantas Escoba Recogedor Agua Refrigerio</p> <p>Plantas Juego de tachos 2 bicicletas Kits seguridad</p> <p>Premios Bolsas ecológicas</p> <p>Refrigerio Polo Banners</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Julio</p> <p>Septiembre</p>	<p>500.00</p> <p>1,500.00</p> <p>1,500.00</p> <p>3,000.00</p> <p>1,000.00</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p> <p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>
--	---	--	--	---	---	--





Villa Rica

<p>2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>1.Convocatoria de PAJ. 2.Selección y acreditación de PAJ. 3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p>	<p>• Número de PAJ acreditados</p>	<p>• 40 PAJ acreditados</p>	<p>Bolsas plásticas mascarilla Plantas Compost Carpas Triptico Banners Refrigerio Spot publicitario 01 programa radial 02 estudiantes de cada I.E. Refrigerios</p>	<p>Octubre Marzo – diciembre abril – noviembre</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA Sub Gerencia de Gestión Reserva de Biosfera</p>	<p>1,500.00 1,500.00 100.00 500.00</p>
<p>2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>1.Convocatoria de PAJ. 2.Selección y acreditación de PAJ. 3.Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p>	<p>• Número de PAJ acreditados</p>	<p>• 40 PAJ acreditados</p>	<p>01 Flyer de convocatoria 01 video publicitario 40 credenciales 40 chalecos 40 polos 40 gorros 01 decoración 01 animador 50 refrigerios</p>	<p>Febrero-marzo Marzo – abril Mayo</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>100.00 3,500.00 850.00</p>





<p>4. Capacitación a PAJ:</p> <p>a) Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo.</p> <p>b) Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito</p> <p>c) Segregación de residuos sólidos inorgánicos/orgánicos</p> <p>d) Elaboración de compost de manera demostrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ 36 horas de capacitación que reciben los PAJ 	<p>Refrigerios Lap top Proyector</p> <p>Materiales gráficos Ruleta de segregación</p>	<p>Abril- noviembre</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p> <p>Imagen Institucional</p> <p>Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental</p>	<p>500.00</p>
<p>5. Participación de los PAJ en actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a PAE Sensibilización ambiental en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, villa rica Limpio, entorno saludable. Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares Educación ambiental para la promoción del compostaje" Educación ambiental en las estaciones de reciclaje Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 08 actividades en las que participa como PAJ 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ 40 PAJ reconocidos 	<p>Folleto, Trípticos Perifoneo mural, Ruleta de preguntas, Ficha de registro, Refrigerios, Movilidad, Titeres, Juego de tachos, Muñecos ambientales, Bolsas ecológicas</p>	<p>Abril - diciembre</p> <p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Septiembre</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p> <p>Imagen Institucional</p> <p>Gerencia de Servicios</p>	<p>1,000.00</p>
<p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito de villa rica</p> <p>Proyecto 2: Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 40 PAJ reconocidos 	<p>Cartulina de colores Temperas Brochas Corrosputum Tijeras Silicona Hoja de colores Goma Cinta de embalaje Plumones de colores dactilares</p>	<p>Marzo</p> <p>Abril</p> <p>Mayo</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p> <p>Imagen Institucional</p> <p>Gerencia de Servicios</p>	<p>500.00</p>



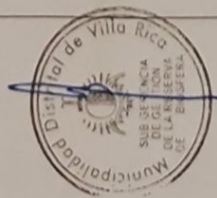


	<p>Proyecto 3: Elaboración de materiales de sensibilización (énfasis en minimización y segregación.)</p>				<p>Tableros</p>	<p>Públicos y Ambiental</p>	<p>450.000</p>
<p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.</p>					<p>40 certificados de reconocimiento 50 refrigerios</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>150.00</p>
<p>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>1. Convocar a: líderes vecinales, asociaciones, comunidades, barrios, en el distrito de Villa Rica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 30 acreditados 	<p>2. Acreditación de PAC.</p>	<p>Flyer Video grafico</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p>	<p>2,500.00</p>
<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAC 		<p>30 credenciales 30 chalecos 30 gorras 30 refrigerios 30 polos</p>	<p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p>	<p>300.00</p>
<p>4. Capacitación a PAC:</p>	<p>Taller 1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 	<ul style="list-style-type: none"> 03 actividades en la que participan los PAC 		<p>Decoración Animador Equipo de sonido Laptop Proyector Material grafico Refrigerio</p>	<p>Imagen Institucional</p>	<p>150.00</p>
<p>Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito</p>					<p>Laptop Refrigerio</p>	<p>Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental</p>	<p>150.00</p>
<p>Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos</p>					<p>Laptop Proyector Refrigerio</p>	<p>Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental</p>	<p>150.00</p>





	<p>Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos</p> <p>Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost.</p> <p>5. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de limpieza - Concurso mi Barrio ecológico <p>6. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>Proyecto 1: Elaboración y acondicionamiento de jardines verticales en casa.</p> <p>Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos.</p> <p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC • 02 proyectos ambientales implementados por los PAC • 30 reconocidos • 30 reconocidos 		<p>Laptop Proyector Refrigerio</p> <p>Plantas ornamentales Escobas Compost Premios (kits de jardinería) Bolsas Guantes</p> <p>Baldes de pintura Brochas Plantas ornamentales Semillas Juego de tachos Pintura Plantas ornamentales Carteles</p> <p>30 certificados 40 refrigerios</p>	<p>Septiembre</p> <p>Agosto – octubre</p> <p>Julio – noviembre</p> <p>Noviembre</p>	<p>Programa Municipal EDUCCA</p> <p>Sub Gerencia de Gestión de Reserva de Biosfera</p> <p>Juntas Vecinales</p> <p>Imagen Institucional</p> <p>Gerencia de Servicios Públicos y Ambiental</p>	<p>150.00</p> <p>3,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>500.00</p>
--	---	---	--	---	---	--	---





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	19,940.00
SUB TOTAL	19,940.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	5,050.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	53,000.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	6,900.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	9,050.00
SUB TOTAL	74,000.00

Personal a cargo de la implementación: Gestores ambientales municipales

Concepto	Costo (S/)
1.1 Coordinador
1.2 Asistente





1.3 Promotores Ambientales municipales	-----
SUB TOTAL	-----

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	19,940.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	74,000.00
Personal a cargo de la implementación	-----
TOTAL	93,940.00

